



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

vidad

Kárdex : 1.447-C
Ingreso Folio : 480 de fecha 10-07-2015.

PERMISO DE OBRA MENOR N° 9335 /15

PROPIETARIO (A) : **Margarita Elena Alcayaga Quispe.**
R.U.T. : 9.544.872-0.
DIRECCION : Cementerio Municipal de Arica, patio n° 2.
ROL AVALUO S.I.I. :
DESTINO : Mausoleo Familiar.

EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor.
ARQUITECTO : Marco Antonio Díaz Meza.
CONSTRUCTOR : Marco Antonio Díaz Meza.

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 734.750
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: \$ 7.348
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4338314 DE FECHA 27/07/2015, POR \$ 7.348

Descripción de permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar ALCAYAGA QUISPE con capacidad para 5 nichos adultos, con una superficie de 2,80 metros cuadrados (1,00 metro de frente por 2,80 metros de fondo) ubicado en el patio N°2 del Cementerio Municipal de Arica.

Notas:

- ✓ Cuenta con Certificado N° 20 del 10/07/2015 de inicio de obra menor, emitido por el SERMUCE.
- ✓ Cuenta con Resolución Sanitaria N° 742 del 05/06/2015, que autoriza construcción del mausoleo.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 734.750.-
Derechos. 1% : \$ 7.348.-

ARICA, 28 JUL 2015


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

af
RDA/CJC/cfv.